



Ad- Ref. 16/18

Comodoro Rivadavia 22 de marzo de 2018

VISTO

La necesidad de proceder a la regularización de los cargos docentes interinos en el ámbito de la facultad.

CONSIDERANDO

Que la facultad se encuentra en un proceso de regularización de su planta docente a partir de las directrices del Convenio Colectivo de Trabajo Docente para las Universidades Nacionales;

Que en dicho Convenio se establecen los requisitos y modalidades para el ingreso a la Carrera Académica de los docentes que se encuentran desarrollando sus tareas en condición de interinos.

Que en el ámbito de la Universidad se aprobó la Ordenanza CS N° 145 que estipula los mecanismos de implementación de la Carrera Académica.

Que mediante Resolución CDFHCS N° 251/16 la facultad aprobó un reglamento que recoge las diferentes normativas que encuadran el desarrollo de la Carrera Académica y establece criterios y disposiciones propias en el ámbito que le atañe.

Que por Resolución CDFHCS N° 260/09 este cuerpo ha designado al Prof. Cristian Hermosilla Rivera como Profesor Adjunto en el Seminario Geografía de la Patagonia de las carreras Prof. y Lic. en Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección de la sede Trelew.

Que por Resolución CDFHCS N° 430/16 se aprobó el llamado a concurso cerrado y el Jurado para el Seminario Geografía de la Patagonia de las carreras Prof. y Lic. en Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección de la sede Trelew.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Llamar a Concurso Público y cerrado de antecedentes y clase pública para el Prof. Cristian Hermosilla en el cargo de Profesor adjunto del Geografía de la Patagonia de las carreras Prof. y Lic. en Geografía y Tecnicatura en Sistemas de Información Geográfica y Teledetección de la sede Trelew.

Art. 2º) Habilitar al docente mencionado para la inscripción al concurso cerrado, quién reúne los requisitos de la normativa vigente.



Art. 3º) Designar al Jurado del concurso que estará compuesto del siguiente modo:

TITULARES:

- Di Cione, Vicente.
- Bondel, Santiago.
- Schweitzer, Alejandro.

SUPLENTES:

- : Bertani, Luis
- Mazzoni, Elizabeth

- Alumno Titular: Jones, Marcela.
- Alumno Suplente: Billarino, Rocio.

Art. 4º) Establecer como periodo de inscripción desde el 26 de marzo de 2018 y durante 10 días hábiles hasta el 11 de abril de 2018.

Art. 5º) Regístrese, comuníquese ante quien corresponda y cumplido archívese.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 16/2018

I.f
Imo


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB